



UNAP

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



RESOLUCIÓN DECANAL N° 101-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 15 de junio del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N°010-CEC/FADCIP-UNAP-22, del señor CHRISTIAN BENJAMIN GOMEZ RIOS procedente de la Facultad de Agronomia-UNAP, quién desean continuar sus estudios universitarios y ha ingresado a la UNAP en la modalidad de traslado interno y

CONSIDERANDO :

Que, mediante documento del visto, la comisión de convalidación procede a evaluar la solicitud presentada por el ingresante GOMEZ RIOS, CRISTHIAN BENJAMIN mediante la modalidad de traslado interno de la Escuela de Gestión Ambiental con el objetivo de convalidar las asignaturas aprobadas consignadas en el certificado de estudios.

ANTECEDENTES.

La adecuación y convalidación curricular de asignaturas está reglamentado en el CAPITULO XIII del REGLAMENTO ACADEMICA DE PREGADO de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (RAUNAP), aprobada con Resolución Rectoral N° 0608 – 2011 – UNAP.

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS.

La convalidación se realizó teniendo en cuenta las asignaturas y el número de créditos procedentes de la facultad de origen del solicitante y el currículo de estudios de la Escuela de Formación Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la FADCIP-UNAP, las asignaturas convalidadas se muestran en el **CUADRO DE CONVALIDACION**, adjuntando al presente informe haciendo un total de 33 créditos contenidos en 13 asignaturas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220 y el EGUNAP

ARTICULO PRIMERO : AUTORIZAR, la convalidación de las asignaturas de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal 2022-I, a favor del estudiante de acuerdo al detalle siguiente:

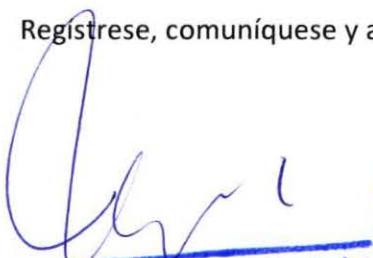


SOLICITANTE: GOMEZ RIOS, CRISTHIAN BENJAMIN
DNI N° : 46756294

AGRONOMIA				FADCIP/UNAP				OBSERVACIONES
CODIGO	ASINATURA	CREDITOS	NOTAS	CODIGO	ASINATURA	CREDITOS	NOTAS	
74002	CIENCIAS SOCIALES	3	14	10011	TEORIA DEL ESTADO	3	14	
74005	LENGUAJE	3	16	10001	LENGUAJE, REDACCION Y ORATORIA	4	16	
74006	MATEMATICA SUPERIOR I	4	11	10002	MATEMATICA	4	17	
74007	INGLES I	2	14	10003	INGLES BASICO I	2	17	
74014	INGLES 2	2	14	10007	INGLES BASICO II	2	14	
79110	VOLEY	1	15	9110	ACT. II- VOLEY	1	15	
74008	CORRIENTES FILOSOFICAS	2	12	10020	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	12	
74022	ECOLOGIA GENERAL	4	12	10024	DERECHO ECOLOGICO	3	12	
79050	GIMNASIA	1	14	9050	ACT.III-GIMNASIA	1	14	
79040	FUTBOL	1	14	9040	FUTBOL	1	14	
74028	ECONOMIA GENERAL	4	11	10037	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONOMICO (E)	2	11	
74042	DERECHO Y LEGISLACION AMBIENTAL	3	16	1004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	16	
74051	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	3	14	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	4	14	
TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS =							33	

ARTICULO SEGUNDO .- **COMUNICAR**, a la Dirección de Servicios y Registros de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para su debido cumplimiento.

Regístrate, comuníquese y archívese


 Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
 DECANO




 Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
 Secretario Académico
 FADCIP

